

apudado por el Superior Gobierno del Estado, acordándose que en cuatro ejemplares de cada uno, se haga la remisión de ellos a la H. Cámara de Diputados para su revisión y por conducto de la Secretaría General de Gobierno, déndose así cumplimiento a las prevenciones de la Constitución local.

No habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesión, el Ciudadano Presidente la dió por terminada, levantándose esta acta que se firmó por los concurrentes para la debida constancia.

Manuel Becerra
Eusebio Martínez

Araceli Berón
Samuel Hdez Domínguez

Everardo González
Alfredo Morales

Acta No. 6.

El suscrito, Secretario de la H. Junta Municipal Provisional de esta Cabecera, hace constar: Que hoy día de la fecha, no tuvo verificación la Sesión ordinaria de Reglamento por la falta de "Quorum".

Facaltán, 19 de febrero de 1925.
Alfredo Morales

Alfredo Morales

Acta No. 7. Sesión pública ordinaria del día 26 de febrero de 1925.

Presidencia Municipal Provisional por Ministerio de la Ley. del C. Regidor del C. Excmo. Quiros.

A la hora de costumbre, reunidos que estuvieron en la Sala de Sesiones, los Ciudadanos Everardo González, Araceli Berón, Samuel Hernández, Eusebio Martínez y Manuel Becerra, Miembros de la H. Junta Municipal Provisional de esta Cabecera, el Ciudadano Presidente anunció quedar abierta la sesión, dándose principio a ella con la lectura del acta de la convalidación al día diez del que surge, la que sin discusión se aprobó.

Acto continuo, la Secretaría dió cuenta.

Con un ocaso ocurrido por la Señora Ciruena García Vda de Jimudel domiciliada en esta Ciudad exponiendo de manifiesto la necesidad que tiene, para que la Comisión de Tierras y Montes de esta Corporación Municipal, pase a demarcar, conforme a las escrituras originales que obran en su poder, los terrenos de treinta y una hectáreas de terreno propiedad de la Establecimiento de su finado esposo don José María Jimudel.

A la Comisión de Tierras y Montes.

Con esto firmado por el Señor José J. Andueza, acreedor en esta Pollición, informando que, habiendo llegado a su conocimiento que el Señor Alberto Druetz solicitó en arrendamiento el departamento que en la actualidad ocupa con su establecimiento mercantil, ofreciendo pagar la cantidad de quince y cinco pesos mensuales, cantidad que también él está dispuesto a pagar, teniendo en cuenta el derecho de preferencia que le asiste por estar en posesión del mencionado local, pidiendo a la vez se corra traslado de este curso a la Comisión de Tierras y Montes.

cienda para que teniendo en cuenta sus razonamientos y por acuerdo de Justicia se le otorgue el contrato que tiene solicitada.

A discusión el escrito de cuenta, la H. Corporación acordó que de primera lectura para su debate en la próxima sesión.

Oficio del Ciudadano Manuel Becerra Regidor de la H. Corporación Municipal Provisional de esta Cabecera informando que en virtud de tener que atender algunos asuntos particulares fuera de esta población que reclaman su presencia personal, pide se sea concedida licencia ilimitada para separarse del cargo que desempeña.

Después de algunos debates la H. Junta se sirvió dictar los siguientes acuerdos:

I.º Como lo pide el peticionante, y tomadas en consideración las peticiones de peso que formula en su escrito de cuenta, concediéndole la licencia ilimitada.

II.º Propóngase al Superior Gobierno del Estado al Ciudadano Sergio Ortega para que cubra la vacante que resulta.

Del Ciudadano Eduardo Hernández participando que por convenio que a sus intereses con fecha veinte del que cursa, vendió al Señor Vicente Reyes, la media merced de agua que tiene concedida de la alcantacilla que está situada junto a la casa del Señor Don Pedro Cruz.

Fue el comprobante de estar al corriente en el pago del impuesto por pensión de aguas, ordenando las anotaciones correspondientes.

Con el presentado por el Ciudadano Luis Quiros, renunciando el empleo de Oficial Mayor de la Secretaría de esta Junta.

Fue aceptada la presente dimisión, nombrosse para substituirlo al Ciudadano Wolstano R. Carballo y dende los avisos correspondientes.

Con la renuncia que formula del empleo de Oficial Mayor de la Corporación Municipal de esta Cabecera el Ciudadano Wolstano R. Carballo.

Discutida que fue la dimisión que hace el referido Señor Carballo se acordó:

Se nombra para la licencia de un mes que tiene concedida el Ciudadano Melardo Rivera, nombrosse con el carácter de provisional para que cubra la vacante que resulta, al Ciudadano Luis Quiros Me y se acepta la renuncia que de dicho cargo hace el Señor Carballo; comunicando estos acuerdos a los interesados y Corporación Municipal, para los efectos de pago consiguientes.

Dictámenes:

Con el presentado por la Comisión de Aguas de este Cucho Municipal que en su parte resolutiva dice:

Primera.- Se concede a la Señora Ciriana Martines Vda. de Cruz, una merced de agua en todo y desagüe de la alcantacilla o caja repartidora que está instalada en la Capilla de la Candelaria de esta Ciudad.

Segunda.- Por decretos de la Comisión que se hace a la Señora Ciriana Martines Vda. de Cruz y por una sola vez, entrará en la Corporación Municipal de esta Cabecera la cantidad de cien pesos.

Tercera.- Por pensión mensual de la toma de agua y su desagüe entrará la intensidad en la presente Oficina la cantidad de un peso cincuenta centavos, o sean dieciocho pesos anuales.

Cuarta.- Después de la aprobación del presente dictamen, pasará la Comisión respectiva a colocar el regulador que corresponde.

Salida de Comisiones de la H. Junta Municipal. Por: Lic. Licatán, 21 de febrero de 1925. - Excmo. Sr. Jefe: Samuel Heredia Domínguez. - Publicadas.

Fue a discusión el anterior dictamen sin ella fue aprobado en todas y cada una de sus partes.

acordándose se comunicó a quienes corresponden.
Con voto de la misma Comisión conteniendo las siguientes proposiciones.

Primera.- Se concede al Sr. Francisco de A. Ricaño, una merced de agua con arco y desagüe de la alcantarilla o caja repartidora que está instalada en la Capilla de la Candelaria de esta Ciudad.

Segunda.- Por conducto de la concesión que se hace al Ciudadano Francisco de A. Ricaño y por una sola vez autorizada en la Tesorería Municipal de esta Cabecera, la cantidad de cien pesos.

Tercera.- Por pensión mensual de la toma de agua y su desagüe autorizada el interesado en la propia Oficina, la cantidad de un peso cincuenta centavos, o sean dieciocho pesos anuales.

Cuarta.- Debido a la aprobación del decreto dictaminado, pasará la comisión respectiva a colocar el regulador que corresponde."

Sala de Comisiones de la H. Junta Municipal Prov. - Tacaltán, 21 de febrero de 1925. - Excmo. Martínez. - Samuel Hernández. - Dominguez. - Rúbricas.

Discutido que fue en todas sus partes el dictamen que se dejó suscitado, la H. Corporación Municipal aprobó queda de primera lectura, para su resolución en la próxima sesión.

Otro de la propia Comisión que concluya con las siguientes proposiciones.

Primera.- Se concede a la Señora Margarita Ortega la condonación del impuesto que por concepto de Pensión de Aguas haya causado desde el año de 1919 al 23 de diciembre del año anterior, una merced de agua propiedad del Señor su padre don José María Ortega.

Segunda.- Privéngase por la Presidencia de esta Junta a la Señora Ortega, para dar lugar a la Tesorería Municipal local a hacer el corte que corresponde a los meses de enero y febrero del año actual, así como que en lo subsecuente, haga con más puntualidad su pago.

Tercera.- Comuníquense estas resoluciones a la interesada Señora Margarita Ortega y Tesorería Municipal a efecto de que haga las anotaciones que el caso requiere."

Sala de Comisiones de la H. Junta Municipal Prov. - Tacaltán, 21 de febrero de 1925. - Excmo. Martínez. - Samuel Hernández. - Dominguez. - Rúbricas.

Igualmente mereció la aprobación unánime de la Asamblea el dictamen acordándose se giren las órdenes conducentes.

Con el presentado por la Comisión de Justicia y Elecciones, proponiendo para su deliberación y aprobación las siguientes listas para el nombramiento de Regentes Subalternos del Ministerio Público propietario y suplente de la Ranchería de Camolepec y barrio de Tepotzotlán de este Municipio:

- | | |
|-----------------------|---------------------------|
| Camolepec: | |
| Propietarios. | Suplentes. |
| C. Braulio García. | C. Tranquilino Hernández. |
| " Francisco Martínez. | " Elías García. |
| " Luis Cruz. | " Elpidio Luna. |
| Tepotzotlán. | |
| C. Jesús Vera Méndez. | C. Justino Hernández. |
| " Leonardo Molina. | " Esteban Mota. |
| " Magdalena Silva. | " Eulogio Luna. |

Sala de Comisiones de la H. Junta Municipal. Prov. - Tacaltán, 23 de febrero de 1925. - Guillermo Quiros. - Ramón Cruz. - Rúbricas.

Discutidas que fueron todas y cada una de las personas que contiene el dictamen propuesto #

Mercio la aprobacion unanime de la Asamblea, acordandose a la vez, se remita en forma la tema al Superior Gobierno del Estado para los efectos correspondientes.

Oficio de la Comision de Gobernacion designando a los Ciudadanos que deban de funcionar durante el presente periodo, como Inspectores Municipales propietarios y suplentes, en el Centro, Barrios y Rancherias de este Municipio; y que se como sigue:

Jurisdiccion	Propietarios	Suplentes
1 ^a Se. del Centro	Rafael Gomez	Guillermo Cano
2 ^a " " "	Francisco Rodriguez	Pedro Santos H.
3 ^a " " "	Alfredo Sierra J.	Ernesto Lanzagorta
4 ^a " " "	Alfonso Pineda	Luis Quiros M.
Ayekualulco	Mateo Ortega	Manuel Morales
Majalpan	Enrique Carruana	Honorio Alvarez
Alzingu	Enrique Ibarra	Diego Luna
Quauhtlan	Guadalupe Salas	Daniel Luna
Otochiltlan	Honorato Sanchez	Abdias Hernandez
Ticolapa	Simon Cabrera	Archie Sanchez
Macajista	Leopoldo Arroyo	Angel Morales
Popocatepec	Antonio Sanchez Luna	Pedro Castillo
San Pedro	Adolfo Obarte	Epitacio Sierra
San Bartolo	Alfredo Cortes	Francisco Gonzalez
Chaltempa	Benito Carbajal	Otilio Juarez
Tepicacaula	Adonis Ibarra	Albino Sanchez
Ayotla	José Gonzalez Luna	Antonio Lopez jr.
Metepec	Antonio Gujo	Antonio Gujo Jaramila
Camotepac	Refugio Guin	Victor Luna
Melchilla	Benito Roman	Epifanio Rosas
Yopouacalla	Diego Manueta	Gabino Aldana
Motouile	Donato Sierra	Agapito Gonzalez

Jurisdiccion	Propietarios	Suplentes
Maucama	Meliton Gonzalez	David Hernandez
La Puente	Manuel Sierra	Moises Aguado
Las Lajas	Primitivo Cayosa	Emilio Aguado
Jilolzingo	Gabino Luna	Mateo Holazco

Acta de Comisiones de la H. Junta Municipal Prov. Zacatlan, 21 de febrero de 1925. - Guillermo Quiros M. - - - - -
Haber Cruz, Rubricas.

Y igualmente merecio la aprobacion de la Asamblea el dictamen anterior, resolviendose se expedan por la Mesa, los correspondientes mandamientos.

Como no hubiera mas asuntos de que tratar en esta sesion, el Ciudadano Presidente la dio por terminada levantandose la presente sesion, a lo que se firmo por los comparentes para la debida constancia. Aprobada

Guillermo Quiros M.

Guillermo Quiros M. *Arceon Cruz*

Samuel Hdez Dominguez

Everardo Gonzalez

Alfredo Montalvo

Spid.